ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Cali NOVIEMBRE 2021 DOCUMENTO DE COBRO No. 10

Yo, Genny Rocío Hernández Gómez con la cédula de ciudadanía: 34.638.867 de Bolívar Cauca.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640
Me adeuda la suma de:	$2.722.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE TECNOLOGÍA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 107 **-CELIC-2021.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**Genny Rocío Hernández Gómez**
Identificación:	34.638.867
Lugar de residencia:	Poblado Campestre Candelaria
Dirección:	Calle 17 # 37 b 16
Teléfonos:	3804483

FIRMA

Escaneado con CamScanner